

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 507.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las catorce horas y cinco minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.

ASISTENCIA:

Exzequiel Urías Aguilar Tobías, en calidad de Representante del Ministro de Agricultura y Ganadería, Presidente de la Junta Directiva; Marco Antonio Aldana Castillo, Maria Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ever Said Zelayandía Torres, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, como directores propietarios; y Bladimir Aly Henríquez, Director Suplente; todos con derecho a voto, y José Emilio Suadi Hasbún, Secretario.

AGENDA:

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Presentación de Proyecto de Generación de Ingresos
4. Actualización de la Tabla de Precios de Productos y Subproductos comercializados por CENTA.
5. Varios.

DESARROLLO:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de siete directores propietarios y un suplente con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE AGENDA:

Se sometió a consideración la Agenda y fue aprobada por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE GENERACIÓN DE INGRESOS:

El Ingeniero Carlos Edgardo Arias Flores, Asesor de la Dirección Ejecutiva en Innovación Comercial, presentó los esfuerzos realizados para la generación de ingresos con empresa privada, distribución de empresas de campo, créditos en las ventas de hortalizas, reactivación de Planta de Chocolate y Laboratorio de Biotecnología.

Aclaró que la generación de ingresos servirá para fortalecer la investigación y extensión, que actualmente están muy limitados por falta de recursos.

Informó que entre los objetivos de la estrategia de generar ingresos se encuentran los siguientes:



CIENTO TREINTA Y NUEVE

- 1) Buscar las diferentes opciones que existan dentro del CENTA conforme a su Ley de Creación, para utilizar sus recursos haciéndolos productivos, con prioridad en la investigación, validación y transferencia de tecnología, a fin de generar ingresos de forma constante, rentable y sostenible.
- 2) Proceder a la motivación y capacitación del personal del CENTA, para que puedan apoyar a los productores con el fin de que aprovechen las oportunidades comerciales y su vinculación con el mercado, aumentando en consecuencia la generación de sus ingresos.
- 3) Propiciar que el personal técnico genere ideas innovadoras para aprovechar al máximo los recursos del CENTA, con la finalidad de capacitar a los productores en los diferentes territorios del país.
- 4) Procurar que en las gerencias, en los proyectos y su personal, estén conscientes de que el CENTA debe generar ingresos con enfoque de mercado dentro del mismo y hacia los productores.

También mencionó algunas acciones que se han tomado para implementar la estrategia comercial entre ellas montaje de trece manzanas de parcelas demostrativas de hortalizas con apoyo de las empresas proveedoras de insumos, para lo cual ya se tienen borradores de convenios con cada empresa, de conformidad a los artículos 13 letra ch), 19 letra d), y 21 de la Ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; ubicación de las parcelas demostrativas en "Las Doscientas", presentación de algunas empresas para el montaje de las parcelas demostrativas, reactivación de los servicios de la Planta de Chocolate y del Laboratorio de Biotecnología, suelos y de alimentos.

También mencionó algunas acciones que hacen falta para avanzar con la estrategia comercial entre ellas autorizaciones de la Junta Directiva para poner en marcha la estrategia comercial, solicitudes de: Autorización de crédito para diferentes clientes del CENTA, de aprobación de cambio de precios, de contratación de servicios de mano de obra temporal para parcelas demostrativas, de cambio de precios para chocolate y otros, solicitud de precios para Laboratorio de Parasitología, solicitud de precios para Laboratorio de Alimentos, de precios para Laboratorio de Química Agrícola, y promoción sistemática e intensiva de los servicios del CENTA.

ACUERDO J.D. No. 2317/2019: Escuchado el informe del Ingeniero Carlos Edgardo Arias Flores, Asesor de la Dirección Ejecutiva en Innovación Comercial, la Junta Directiva por unanimidad, ACUERDA: a) Se aprueba el inicio y desarrollo de una nueva estrategia de generación de ingresos para fortalecer la investigación y extensión; b) Para ejecutar lo anterior, se autoriza al Ingeniero Exzequiel Urías Aguilar Tobías, en calidad de Presidente de la Junta Directiva y representante legal del CENTA, para que firme los convenios que se suscriban con las empresas para las parcelas demostrativas, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 letra ch) de la Ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; y c) Se trabaje la propuesta de creación de la Unidad responsable de la estrategia de Innovación para ser sometida a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

4. ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR CENTA: El Licenciado Mauricio Alberto Velasco Vides, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, presentó para consideración y aprobación de Junta Directiva la propuesta de actualización de precios de productos, subproductos y servicios que produce y presta el CENTA.

Informó que era necesario revisar la tabla de precios de productos, subproductos y servicios para verificar si existía la necesidad de modificar precios, así como si se debía aprobar precios de nuevos productos y servicios que han surgido. Se mencionó además de algunos productos cuyos precios se mantenían en tablas de precios anteriores y que algunos precios fueron aprobados por la Comisión Especial de Venta de Bienes Muebles, por lo que es necesario que sean incorporados en un solo instrumento para facilitar su aplicación, sobre la base de una banda de precios actualizada con criterios de mercado y sus posibles fluctuaciones.

Las unidades productoras verificaron los precios de los productos y/o servicios que cada una produce y presta, basándose en el costo de generación y proceso de mercado.

El consolidado de los productos, servicios y precios de parte de todas las unidades productoras, fueron recabados y consolidados a través de la Gerencia de Investigación, quien a su vez lo remitió a la Gerencia Administrativa y Financiera, por lo que la Dirección Ejecutiva revisó la tabla de precios y los productos y servicios propuestos, y encontrando que existe en la tabla actual productos cuyo precio de venta no se determina sino que se establece precio mínimo, medio y máximo, debiendo considerarse además las fluctuaciones del mercado en dichos precios; es decir, que debía dejarse un margen de aumento o disminución adicional al propuesto, en los precios de los productos.



CIENTO CUARENTA

Se explicó que considerando las fluctuaciones del mercado que para algunos productos se establece únicamente precio de venta mínimo y máximo, los cuales vendrían a ser los límites siendo el precio de venta a aplicar el que determine periódicamente la persona encargada de comercialización, con base a la actualización de precios de la Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, u otro criterio debidamente justificado y documentado, debiéndose actualizar periódicamente.

Adicionalmente en la tabla de precios se establecerán los costos de reproducción de información por solicitudes de información pública, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se explicó que los precios propuestos incluyen IVA, los cuales fueron presentados:

No.	CÓDIGO	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO (\$)	
				MINIMO	MAXIMO
FRUTAS Y HORTALIZAS					
1	FH001	Aguacate	Libra	0.15	1.00
2	FH002	Ayote	Libra	0.08	0.50
3	FH003	Berenjena	Unidad	0.03	0.30
4	FH004	Berenjena avería	Unidad	0.02	0.14
5	FH005	Brócoli	Unidad	0.15	0.80
6	FH006	Camote	Libra	0.09	0.46
7	FH007	Carambola	Libra	0.18	0.90
8	FH008	Cebolla	Libra	0.10	0.60
9	FH009	Cebollín al detalle	Libra	0.25	1.40
10	FH010	Cebollín (mayorista)	Libra	0.22	1.16
11	FH011	Chile verde 1a.	Unidad	0.05	0.40
12	FH012	Chile verde 2a.	Unidad	0.04	0.24
13	FH013	Chile verde 3a.	Unidad	0.02	0.14
14	FH014	Chile verde avería	Unidad	0.01	0.08
15	FH015	Chipilín	Manojo	0.08	0.50
16	FH016	Chutzai	Libra	0.43	2.30
17	FH017	Coco (Detalle)	Unidad	0.13	0.70
18	FH018	Coco grande (mayorista)	Unidad	0.10	0.60
19	FH019	Coco pequeño (mayorista)	Unidad	0.05	0.40
20	FH020	Coliflor	Unidad	0.15	0.80
21	FH021	Ejote	Libra	0.10	0.60

22	FH022	Elote	Unidad	0.04	0.24
23	FH023	Espinaca	Libra	0.43	2.30
24	FH024	Frijol fresco	Manojo	0.43	2.30
25	FH025	Granadilla española	Unidad	0.18	0.90
26	FH026	Guayaba al detalle	Libra	0.24	1.26
27	FH027	Guayaba avería	Libra	0.15	0.80
28	FH028	Guayaba (mayorista)	Libra	0.20	1.00
29	FH029	Guineo	Unidad	0.02	0.14
30	FH030	Güisquil	Libra	0.08	0.50
31	FH031	Güisquil blanco	Libra	0.10	0.60
32	FH032	Jocote	Ciento	0.25	3.00
33	FH033	Jujube	Libra	0.43	2.30
34	FH034	Lechuga	Unidad	0.18	0.90
35	FH035	Limón	Ciento	1.00	10.00
36	FH036	Loroco (invierno)	Libra	0.50	3.00
37	FH037	Loroco (verano)	Libra	0.75	5.00
38	FH038	Mamoncillo	Libra	0.04	0.24
39	FH039	Mango grande	Unidad	0.08	0.50
40	FH040	Mango pequeño	Unidad	0.03	0.30
41	FH041	Manzana de agua	Libra	0.18	0.90
42	FH042	Maracuyá grande	Unidad	0.07	0.34
43	FH043	Maracuyá pequeño	Unidad	0.04	0.24
44	FH044	Marañón	Ciento	2.00	12.00
45	FH045	Naranja	Unidad	0.03	0.20
46	FH046	Papaya 1a.	Libra	0.10	0.60
47	FH047	Papaya 2a.	Libra	0.05	0.40
48	FH048	Pepino grande	Unidad	0.07	0.34
49	FH049	Pepino pequeño	Unidad	0.04	0.24
50	FH050	Piña grande	Unidad	0.63	4.00
51	FH051	Piña pequeña	Unidad	0.38	3.00
52	FH052	Pipián	Libra	0.13	0.70
53	FH053	Pitahaya	Libra	0.43	2.30
54	FH054	Plátano grande	Unidad	0.05	0.30
55	FH055	Plátano pequeño	Unidad	0.04	0.24
56	FH056	Rábano	Ciento	0.75	5.00
57	FH057	Rábano blanco	Unidad	0.23	1.20
58	FH058	Repollo grande	Unidad	0.25	1.40
59	FH059	Repollo pequeño	Unidad	0.18	0.90
60	FH060	Sandía amarilla-roja-naranja	Libra	0.08	0.50
61	FH061	Tomate 1a.	Libra	0.15	0.80



62	FH062	Tomate 2a.	Libra	0.10	0.60
63	FH063	Tomate 3a.	Libra	0.05	0.40
64	FH064	Tomate avería	Libra	0.04	0.24
65	FH065	Toronja	Unidad	0.03	0.30
66	FH066	Yuca 1a.	Libra	0.06	0.40
67	FH067	Yuca 2a.	Libra	0.04	0.24
68	FH068	Zapote	Unidad	0.10	0.60
GRANOS BASICOS				PRECIO (\$)	
69	GB001	Arroz en oro	Libra	0.17	0.90
70	GB002	Frijol seda 1a.	Libra	0.28	1.50
71	GB003	Frijol seda 2a.	Libra	0.20	1.00
72	GB004	Frijol negro 1a.	Libra	0.25	1.40
73	GB005	Frijol negro 2a.	Libra	0.18	0.90
74	GB006	Frijol rojo 1a.	Libra	0.25	1.40
75	GB007	Frijol rojo 2a.	Libra	0.18	0.90
76	GB008	Frijol rojo 2a. (mayorista)	Quintal	15.00	68.00
77	GB009	Maíz de 1a.	Libra	0.06	0.50
78	GB010	Maíz de 2a.	Libra	0.05	0.40
79	GB011	Sorgo grano	Libra	0.05	0.24
80	GB012	Arroz en granza rechazo	Quintal	1.75	9.00
81	GB013	Frijol rechazo	Quintal	7.50	50.00
82	GB014	Maíz rechazo	Quintal	3.00	16.00
83	GB015	Sorgo rechazo	Quintal	2.50	14.00
PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y OTROS					
A. FRUTALES INJERTADOS				PRECIO (\$)	
84	FI001	Guanaba	Unidad	2.50	
85	FI002	Guayaba taiwanesa	Unidad	2.50	
86	FI003	Jujube	Unidad	4.00	
87	FI004	Variedades de Aguacate	Unidad	3.25	
88	FI005	Variedades de Anona	Unidad	2.50	
89	FI006	Variedades de Arrayán	Unidad	2.50	
90	FI007	Variedades de Cítricos	Unidad	2.50	
91	FI008	Variedades de Mamoncillo	Unidad	4.00	
92	FI009	Variedades de Mango	Unidad	2.50	
93	FI010	Variedades de Marañón	Unidad	2.50	
94	FI011	Variedades de Nance	Unidad	2.50	
95	FI012	Variedades de Níspero	Unidad	2.50	
96	FI013	Variedades de Paterno	Unidad	2.50	
97	FI014	Variedades de Zapote	Unidad	4.00	
B. FRUTALES NO INJERTADOS				PRECIO (\$)	

98	FNI001	Anona taiwanesa	Unidad	2.50
99	FNI002	Carambola	Unidad	2.50
100	FNI003	Granadilla	Unidad	1.50
101	FNI004	Hijo de guineo	Unidad	0.50
102	FNI005	Hijo de plátano	Unidad	0.50
103	FNI006	Licha (Rambután)	Unidad	4.00
104	FNI007	Manzana de agua	Unidad	2.50
105	FNI008	Maracuyá	Unidad	0.50
106	FNI009	Papaya Red lady	Unidad	0.60
107	FNI010	Papaya Tainung	Unidad	0.60
108	FNI011	Patrones de cítricos	Unidad	1.50
109	FNI012	Patrones de mangos	Unidad	1.50
110	FNI013	Patrones de marañón	Unidad	1.50
111	FNI014	Patrones de paterno	Unidad	1.50
112	FNI015	Patrones de otros frutales	Unidad	1.50
113	FNI016	Piña	Unidad	0.50
114	FNI017	Piña hijo	Unidad	0.35
115	FNI018	Pitahaya bolsa	Unidad	1.00
116	FNI019	Pitahaya vástago	Unidad	0.50
C. YEMAS Y VARETAS DE PLANTAS FRUTALES				PRECIO (\$)
117	YV001	Yema de variedades de Aguacate	Unidad	0.25
118	YV002	Yema de variedades de Mango	Unidad	0.25
119	YV003	Yema de variedades de Zapote	Unidad	0.25
120	YV004	Vareta de variedades de Cítricos	Unidad	0.25
121	YV005	Variedades de Jocote	Esqueje (1 metro)	1.00
122	YV006	Vareta de variedades de Guayaba	Unidad	0.25
D. PLANTAS MEDICINALES Y AROMATICAS				PRECIO (\$)
123	PM001	Plantas medicinales y aromáticas	Unidad	1.13
124	PM002	Spondia dulcis	Unidad	5.00
125	PM003	Stevia	Unidad	3.00
126	PM004	Vainilla	Unidad	5.00
E. PLANTAS FORESTALES				PRECIO (\$)
127	PF001	Madrecacao	Unidad	0.40
128	PF002	Teca	Unidad	0.60
129	PF003	Plantas forestales	Unidad	0.40
F. MAQUILACIÓN DE PLANTINES				
Producción de Plantines con semilla proporcionada por el cliente				PRECIO (\$)
130	MPCS001	Berenjena	Unidad	0.04
131	MPCS002	Brócoli	Unidad	0.04
132	MPCS003	Cebolla	Unidad	0.04



133	MPCS004	Cebollín	Unidad	0.04
134	MPCS005	Chile	Unidad	0.04
135	MPCS006	Coliflor	Unidad	0.04
136	MPCS007	Lechuga	Unidad	0.04
137	MPCS008	Loroco	Unidad	0.04
138	MPCS009	Maracuyá	Unidad	0.04
139	MPCS010	Pepino	Unidad	0.04
140	MPCS011	Pipián	Unidad	0.04
141	MPCS012	Repollo	Unidad	0.04
142	MPCS013	Sandía	Unidad	0.04
143	MPCS014	Tomate	Unidad	0.04
144	MPCS015	Otros plantines	Unidad	0.04
145	MPCS016	Producción de Plantines con semilla proporcionada por el CENTA	Unidad	0.06
G. OTROS				PRECIO (\$)
146	O001	Bejuco de camote	Bejuco(1m)	0.10
147	O002	Bocashi	Quintal	8.00
148	O003	Compostaje	Quintal	8.00
149	O004	Granza de arroz	Saco (100 lb)	1.00
150	O005	Hoja de huerta	Docena	1.00
151	O006	Leña (4m x 1m x 1m)	Pante	18.00
152	O007	Lombriz californiana (pie de cría)	1 Kg	30.00
153	O008	Lombricompos	Libra	0.30
154	O009	Material vegetativo CENTA CT 115	Surco (100 m)	15.00
155	O010	Material vegetativo pasto CENTA AH	Surco (100 m)	15.00
156	O011	Material vegetativo de maní forrajero	Saco (10Kg)	11.00
157	O012	Rastrojo de frijol	100 m ²	1.00
158	O013	Yuca diversas variedades (madera)	Quintal	10.00
159	O014	Zacate de borda	100 m ²	0.50
160	O015	Zacate de maíz seco	Surco (100 m)	1.10
161	O016	Zacate de maíz verde (macho)	Surco (100 m)	2.10
162	O017	Zacate de sorgo	Surco (100 m)	1.00
163	O018	Zacate vetiver	Cepa	0.90
164	O019	Bambú grueso (Vara Completa)	Unidad	1.80
165	O020	Bambú delgado (Vara completa)	Unidad	1.60
H. SEMILLAS				PRECIO (\$)
166	SEM001	Chipilín	Libra	15.00
167	SEM002	Mandarina cleopatra	Libra	15.00
168	SEM003	Marañón diversas variedades	Libra	7.00
169	SEM004	Pipián	Libra	6.00

PRODUCCIÓN ANIMAL				PRECIO (\$)
170	PA001	Carne de conejo	Libra	2.50
171	PA002	Conejo de engorde vivo	Libra	1.50
172	PA003	Conejo pie de cría macho o hembra (35 a 60 días)	Unidad	5.25
173	PA004	Conejo pie de cría macho o hembra (más de 61 días)	Libra	1.60
174	PA005	Leche	Botella	0.45
175	PA006	Miel de abeja	Botella	3.75
176	PA007	Tilapia	Libra	1.25
177	PA008	Cerda reproductora de descarte en pie	Libra	0.80
178	PA009	Cerdo reproductor de descarte en pie	Libra	0.80
179	PA010	Cerdo de engorde hembra y macho en pie, a partir de 180 libras	Libra	0.85
180	PA011	Cerdo de 35 días de nacido en pie	Libras	1.75
181	PA012	Vaca de descarte	Libra	0.80
182	PA013	Buey de descarte	Libra	0.80
183	PA014	Torete de descarte	Libra	0.80
184	PA015	Toro de descarte	Libra	0.80
185	PA016	Novilla de descarte	Libra	0.80
186	PA017	Ternero encastado Holstein y Brown Swiss de 1 a 10 días de nacido	Unidad	20.00
187	PA018	Ternero cruce de 3 razas de 1 a 10 días de nacido.	Unidad	50.00
188	PA019	Ternero cruce de 2 razas de 1 a 10 días de nacido.	Unidad	50.00
189	PA020	Ternero raza Holstein de 1 a 10 días de nacido.	Unidad	50.00
190	PA021	Ternero raza Brown Swiss de 1 a 10 días de nacido.	Unidad	100.00
191	PA022	Ternero cruce de 3 razas de 10 a 90 días de nacido.	Unidad	75.00
192	PA023	Ternero cruce de 2 razas de 10 a 90 días de nacido.	Unidad	75.00
193	PA024	Ternero raza Holstein de 10 a 90 días de nacido	Unidad	75.00
194	PA025	Ternero raza Brown Swiss 10 a 90 días de nacido	Unidad	125.00
195	PA026	Ternero cruce de 3 razas 90 días a 11 meses de nacido	Unidad	125.00
196	PA027	Ternero cruce de 2 razas de 90 días a 11 meses de nacido	Unidad	150.00
197	PA028	Ternero Holstein de 90 días a 11 meses de nacido	Unidad	100.00
198	PA029	Ternero Brown Swiss 90 días a 11 meses de nacido	Unidad	150.00
UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE SEMILLAS				
SEMILLA REGISTRADA				PRECIO (\$)
199	SEMR001	Arroz variedades	Quintal	100.00



200	SEMR002	Maíz cruza simple	Quintal	400.00
201	SEMR003	Maíz línea	Quintal	400.00
202	SEMR004	Maíz variedades	Quintal	400.00
203	SEMR005	Sorgo cruza simple	Quintal	200.00
204	SEMR006	Sorgo línea	Quintal	200.00
205	SEMR007	Sorgo variedades	Quintal	100.00
SEMILLA CERTIFICADA				PRECIO (\$)
206	SEMC001	Arroz variedades	Quintal	60.00
207	SEMC002	Maíz variedades	Quintal	124.00
208	SEMC003	Sorgo Hibrido SS-44	Quintal	150.00
209	SEMC004	Sorgo variedades	Quintal	75.00
210	SEMC005	Semilla de frijol	Quintal	124.00
211	SEMC006	Mucuna	Quintal	70.00
212	SEMC007	Canavalia	Quintal	70.00
213	SEMC008	Dolichus Rongal	Quintal	85.00
214	SEMC009	Gandul	Quintal	85.00
215	SEMC010	Crotalaria	Quintal	85.00
216	SEMC011	Vignas	Quintal	60.00
SERVICIOS				PRECIO (\$)
217	UTSS001	Almacenamiento	Quintal/día	0.033
218	UTSS002	Acondicionamiento de semillas (bolsa y viñeta será suministrada por el cliente)	Quintal	11.50
LABORATORIOS				
BIOTECNOLOGÍA				PRECIO (\$)
219	LB001	Plátano en bolsa	Planta	0.65
220	LB002	Papaya en bolsa, variedad Red Lady y Tainung No.1	Planta	0.65
QUÍMICA AGRÍCOLA				
A. Agua para riego				PRECIO (\$)
221	LQA001	Bicarbonato	Análisis	5.00
222	LQA002	Boro	Análisis	10.00
223	LQA003	Calcio	Análisis	7.00
224	LQA004	Carbonato	Análisis	5.00
225	LQA005	Cloruros	Análisis	8.00
226	LQA006	Conductividad eléctrica	Análisis	3.40
227	LQA007	Dureza	Análisis	10.00
228	LQA008	Magnesio	Análisis	7.00
229	LQA009	Microelementos (Fe, Mn, Zn, Cu, Co, Ni, Cr)	Análisis	7.00
230	LQA010	Potasio	Análisis	7.00

231	LQA011	Sodio	Análisis	7.00
232	LQA012	Sulfato	Análisis	7.50
233	LQA013	Paquete de análisis de agua para riego (pH, conductividad eléctrica, carbonatos, Bicarbonatos, Cloruros, Sulfatos, Calcio, Magnesio, Dureza total, Sodio, Potasio, Hierro, Cobre, Manganeso, Zinc)	Análisis	80.00
B. Análisis nutricionales o bromatológicos en alimentos humana y animal				PRECIO (\$)
234	LQA014	Proteína en microkjeldhal	Análisis	13.00
235	LQA015	Proteína en macrokjeldhal	Análisis	15.00
236	LQA016	Ceniza	Análisis	8.00
237	LQA017	Grasa	Análisis	15.00
238	LQA018	Fósforo	Análisis	14.85
239	LQA019	Calcio	Análisis	12.00
240	LQA020	Humedad	Análisis	6.00
241	LQA021	Fibra cruda	Análisis	13.60
242	LQA022	Sodio	Análisis	12.00
243	LQA023	Hierro	Análisis	12.00
244	LQA024	Cobre	Análisis	12.00
245	LQA025	Manganeso	Análisis	12.00
246	LQA026	Zinc	Análisis	12.00
247	LQA027	Fibra neutro detergente o pared celular	Análisis	20.00
248	LQA028	Potasio	Análisis	12.00
249	LQA029	Fibra ácido detergente	Análisis	20.00
250	LQA030	Paquete de análisis de bromatológico completo (humedad, Proteína macrokjeldhal, Grasa, Ceniza, Carbohidratos, Fibra Cruda, Fósforo, Calcio)	Análisis	75.00
C. Análisis de fertilizantes formulados y materias primas				PRECIO (\$)
251	LQA031	Calcio	Análisis	10.00
252	LQA032	Magnesio	Análisis	10.00
253	LQA033	Boro	Análisis	15.00
254	LQA034	Nitrógeno total	Análisis	15.00
255	LQA035	Nitrógeno nitrato	Análisis	15.00
256	LQA036	Nitrógeno amoniacal	Análisis	15.00
257	LQA037	Fósforo total y/o asimilable	Análisis	11.00
258	LQA038	Fósforo soluble en agua	Análisis	11.00
259	LQA039	Potasio total	Análisis	9.00
260	LQA040	Sodio	Análisis	9.00
261	LQA041	Potasio soluble en agua	Análisis	9.00
262	LQA042	Hierro	Análisis	10.00
263	LQA043	Cobre	Análisis	10.00
264	LQA044	Manganeso	Análisis	10.00
265	LQA045	Zinc	Análisis	10.00



266	LQA046	Humedad	Análisis	4.00
267	LQA047	Azufre	Análisis	12.00
D. Análisis Foliar y abonos orgánicos				PRECIO (\$)
268	LQA048	Fósforo total	Análisis	7.00
269	LQA049	Potasio	Análisis	6.00
270	LQA050	Sodio	Análisis	6.00
271	LQA051	Nitrógeno total	Análisis	15.00
272	LQA052	Hierro	Análisis	12.00
273	LQA053	Cobre	Análisis	12.00
274	LQA054	Manganeso	Análisis	12.00
275	LQA055	Zinc	Análisis	12.00
276	LQA056	Calcio	Análisis	12.00
277	LQA057	Magnesio	Análisis	12.00
278	LQA058	Azufre	Análisis	12.00
279	LQA059	Boro	Análisis	15.00
280	LQA060	Humedad	Análisis	8.00
281	LQA061	Paquete de análisis de foliar completo (Humedad, N, P, K, Ca, Mg, S, Fe, Cu, Mn, Zn)	Análisis	90.00
E. Análisis misceláneos				PRECIO (\$)
282	LQA062	Cinameina en Bálsamo	Análisis	20.00
283	LQA063	Índice de peróxido en aceite	Análisis	22.00
284	LQA064	Índice de acidez en aceite	Análisis	20.00
285	LQA065	Grados Brix	Análisis	4.00
286	LQA066	Ph	Análisis	4.00
287	LQA067	Triptófano en maíz	Análisis	30.00
288	LQA068	Índice de saponificación en bálsamo	Análisis	25.00
289	LQA069	Bixina en achiote	Análisis	25.00
290	LQA070	Ácido Cianhídrico en vegetal	Análisis	22.00
291	LQA071	Taninos en sorgo	Análisis	30.00
292	LQA072	Densidad	Análisis	5.00
SUELOS				
Análisis químicos				PRECIO (\$)
293	LS001	pH en agua, textura al tacto, fósforo y Potasio	Análisis	5.26
294	LS002	Materia orgánica	Análisis	5.15
295	LS003	Conductividad eléctrica	Análisis	6.50
296	LS004	Calcio	Análisis	3.50
297	LS005	Magnesio	Análisis	3.50
298	LS006	Calcio y Magnesio	Análisis	5.75
299	LS007	Zinc	Análisis	3.50

300	LS008	Cobre	Análisis	3.50
301	LS009	Hierro	Análisis	3.50
302	LS010	Manganeso	Análisis	3.50
303	LS011	Acidez intercambiable (H+Al ³⁺)	Análisis	3.50
304	LS012	Azufre	Análisis	6.50
305	LS013	Acidez total	Análisis	6.00
306	LS014	Capacidad intercambio catiónico efectiva (CICE)	Análisis	22.12
307	LS015	Curvas de fijación de fósforo	Análisis	38.74
308	LS016	Textura tacto, pH, P, K, Ca, Mg y materia orgánica	Análisis	15.00
309	LS017	Textura al tacto, pH, P, K, Ca, Mg, materia orgánica, Fe, Cu, Mn, Zn	Análisis	21.00
310	LS018	Textura tacto, pH, P, K, Mg, Ca, materia orgánica, Fe, Cu, Mn, Zn, Al, CICE y Na	Análisis	26.00
311	LS019	Sodio	Análisis	6.00
312	LS020	Curvas de encalado	Análisis	37.89
313	LS021	Curvas de Potasio	Análisis	40.92
314	LS022	pH en KCL1N	Análisis	2.39
315	LS023	pH en agua, textura al tacto, fosforo y potasio. pH en KCL 1N, calcio, magnesio, acidez intercambiable, zinc, acidez total y % materia orgánica	Análisis	26.25
316	LS024	pH en agua 1:2:5	Análisis	2.00
Análisis físicos e hidrofísicos				
317	LS025	Densidad aparente	Análisis	6.00
318	LS026	Textura por Bouyoucos	Análisis	7.00
319	LS027	Arena gruesa	Análisis	6.00
320	LS028	Humedad	Análisis	3.00
321	LS029	Análisis granulométrico de suelos	Análisis	18.66
322	LS030	Recomendación de fertilización por muestra	Recomendación	10.00
323	LS031	Asistencia técnica sin vehículo	Asistencia	40.00
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS				
Análisis fisicoquímicos				PRECIO (\$)
324	LTA001	Determinación de taninos en sorgo (Prueba cualitativa)	Análisis	15.00
325	LTA002	Determinación del tiempo de cocción de frijol	Análisis	15.00
326	LTA003	Análisis de pH	Análisis	6.00
327	LTA004	Grados Brix	Análisis	7.20
328	LTA005	Humedad	Análisis	8.00
329	LTA006	Granulometría	Análisis	8.00
330	LTA007	Actividad de agua	Análisis	25.00



331	LTA008	Determinación de Aflatoxina	Análisis	90.75
332	LTA009	Determinación de Fumonisina	Análisis	100.17
333	LTA010	Determinación de Zearalenona	Análisis	100.17
334	LTA011	Determinación de Ocratoxina	Análisis	100.17
Análisis Microbiológicos en alimentos y agua (Placas Petrifilm)				PRECIO (\$)
335	LTA012	Recuento de Coliformes	Análisis	18.00
336	LTA013	Recuento de Bacterias Aerobias	Análisis	18.00
337	LTA014	Recuento de Mohos y Levaduras	Análisis	18.00
338	LTA015	Detección de <i>Salmonella</i> sp	Análisis	22.00
339	LTA016	Detección de <i>Escherichia coli</i>	Análisis	18.00
Otros				PRECIO (\$)
340	LTA017	Evaluación sensorial	Análisis	30.00
341	LTA018	Capacitaciones en procesamiento y conservación de frutas, hortalizas, cereales, leguminosas, entre otros	Por persona	25.00
342	LTA019	Deshidratado de frutas y hortalizas carnosas	Libra de producto fresco	2.50
343	LTA020	Deshidratado de hortalizas de hojas	Libra de producto fresco	2.00
PARASITOLOGÍA VEGETAL				
Nematología				PRECIO (\$)
344	LPV001	Identificación de nematodos (Cualitativos y Cuantitativos)	Análisis	15.00
Fitopatología				PRECIO (\$)
345	LPV002	Identificación de hongos	Análisis	14.00
346	LPV003	Identificación de bacterias	Análisis	14.00
347	LPV004	Identificación de virus por sintomatología	Análisis	14.00
348	LPV005	Patología de semillas	Análisis	14.00
Entomología				PRECIO (\$)
349	LPV006	Identificación de plagas en cultivos	Análisis	12.00
Otros				PRECIO (\$)
350	LPV007	Semilla (inóculo) de hongos comestibles pleurotus sp.	libra	20.00
351	LPV008	Asistencia técnica sin vehículo	Asistencia	40.00
PLANTA PROCESADORA DE CACAO				
SERVICIOS				PRECIO (\$)
352	PPCS001	Cacao tostado	Kilogramo	0.55
353	PPCS002	Nibs	Kilogramo	0.65
354	PPCS003	Pasta gruesa de cacao	Kilogramo	0.69
355	PPCS004	Masa fina o licor de cacao	Kilogramo	1.15
356	PPCS005	Lingotes de chocolate sin conchar	Kilogramo	2.32

357	PPCS006	Lingotes de chocolate conchado	Kilogramo	2.52
358	PPCS007	Manteca y cacao en polvo	Kilogramo	2.62
PRODUCTOS				PRECIO (\$)
359	PPCP001	Chocolate para taza (tablilla de 165 g)	Unidad	1.30
360	PPCP002	Chocolate para taza (tablilla de 454 g)	Unidad	3.50
361	PPCP003	Venta de chocolate en barra (45 g)	Unidad	1.25
362	PPCP004	Venta de Cobertura de chocolate para heladería (454 g)	Unidad	4.75
363	PPCP005	Venta de Cobertura de chocolate para bombonería de 454 g	Unidad	6.00
364	PPCP006	Venta de bombones (454 g)	Unidad	6.00
365	PPCP007	Venta de bombones (28.38 g)	Unidad	1.00
366	PPCP008	Manteca de cacao	Libra	8.20
PLANTAS DE CACAO				PRECIO (\$)
367	PC001	Plantas de cacao por semilla	Unidad	1.50
368	PC002	Plantas de cacao injertado	Unidad	3.00
369	PC003	Plantas cacao patrón	Unidad	1.00
OTROS SERVICIOS				PRECIO (\$)
370	OS001	Venta de cuadrantes	Unidad	2.00
371	OS002	Venta de papel desechable	Libra	0.05
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION				
COSTOS DE REPRODUCCION				
372	CP001	Fotocopia tamaño carta (a partir de la sexta página)	Página	0.02
373	CP002	Fotocopia tamaño oficio (a partir de la sexta página)	Página	0.03
374	CP003	Impresión blanco y negro (a partir de la sexta página)	Página	0.08
375	CP004	Impresión a color (a partir de la sexta página)	Página	0.10
376	CP005	Disco Compacto	Unidad	0.70

ACUERDO J.D. No. 2318/2019: La Junta Directiva, vista la propuesta de la tabla de precios presentada por el Licenciado Mauricio Alberto Velasco Vides, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, y de conformidad al artículo 10 letra g) de la Ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, por unanimidad ACUERDA: a) Se aprueba los precios de venta de productos, subproductos y servicios que produce y presta el CENTA, de acuerdo a la propuesta presentada en el detalle que antecede, elaborada técnicamente por las Unidades responsables de la generación de los productos o prestación de servicios; b) Se aprueba la variación de precios de frutas, hortalizas y granos básicos dentro de los límites aprobados, para lo cual la persona encargada de la comercialización o quien el Director Ejecutivo delegue, deberá establecer el precio



de venta periódicamente, con base a criterios debidamente justificados documentados, pudiendo aún establecer precios diferenciados por el lugar donde sean comercializados, de acuerdo a las fluctuaciones del mercado; c) Se aprueba que en el caso de venta de animales por medio de subasta, el precio base de la misma será el precio contenido en la Tabla de Precios; d) Que los precios de los servicios se revisen al menos una vez por año y en caso de requerir cambios, se solicite autorización a esta Junta Directiva; y e) La presente Tabla de Precios entrará en vigencia a partir del quince de enero del año dos mil veinte.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión, a las dieciséis horas de este mismo día, y se cierra la presente Acta que para constancia firmamos.

Exzequiel Urías Aguilar Tobías
Representante del Ministro
de Agricultura y Ganadería

Marco Antonio Aldana Castillo
Banco de Fomento Agropecuario

María Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas

Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Universidades

José Abilio Orellana Zelaya
SIADES

Ever Said Zelayandía Torres
SAENA

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agro. y Forestal

Bladimir Aty Henríquez
Banco Central de Reserva

José Emilio Suadi Hasbún
Secretario